

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A la señora: Diana Alejandra Zapata Suarez, tercera con interés

Que:

Dentro de la acción de tutela radicada bajo el N° 11001-03-15-000-2019-02779-00 promovida por la Fundación Biodiversidad Como Vocera del Círculo de Pensamiento Ambiental contra el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se profirieron las siguientes providencias:

1. Auto admisorio de 14 de junio de 2019
2. Fallo de primera instancia de 15 de julio de 2019

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/DMMC